 ALCALDÍA DE VALLEDUPAR INDER	INSTITUTO DE DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA DE VALLEDUPAR	Código: FT-JC-01
	FORMATO ACTA DE REUNION COMITÉ DE CONCILIACION	Fecha: 03/12/2020
		Versión: 4.0
		Pág: 1

COMITÉ DE DEFENSA JUDICIAL, CONCILIACION Y PREVENCION DEL DAÑO ANTIJURIDICO

ACTA No. 022	FECHA: 27/11/2025	HORA INICIO: 08:00 AM TERMINACIÓN: 09:00 AM	LUGAR: SALA DE JUNTAS INSTITUTO DE DEPORTE, RECREACION Y ACTIVIDAD FISICA INDER - VALLEDUPAR
TEMA DE LA REUNIÓN: Defensa de los procesos			
PERSONA QUE CONVOCA: ALINSON ARMANDO GONZALEZ ESCORCIA Director General INDER			

ASISTENTES

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO – DEPENDENCIA	FIRMA
ALINSON ARMANDO GONZALEZ ESCORCIA	Director General	
ROBERTO BALETA SALAS	Jefe de Control Interno	
MARIA CLAUDIA LOPEZ VERGARA	Jefe oficina Financiera	
JOHANNA ROMERO TRESPALACIOS	Jefe Oficina Jurídica	

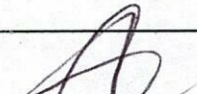
DESARROLLO DE LA REUNION

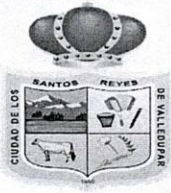
El Director del Instituto actuando en calidad de Presidente del Comité de defensa judicial, conciliación y prevención del daño antijurídico y con el fin de dar cumplimiento al Artículo 25 de la Resolución 0003 del 13 de enero de 2020, referente a la Prevención del daño antijurídico y las políticas de defensa judicial, luego de un cordial saludo, deja constancia de la presencia de AMAURY MERCADO SIERRA en calidad de Profesional universitario – Contador del Instituto de Deporte, Recreación y Actividad Física, es importante precisar que este funge como invitado en el presente comité con voz y sin voto, acto seguido, la Jefe de la Oficina jurídica se dirige a los asistentes, trayendo a colación el proceso de ENIS SARABIA MARRUGO en contra del INSTITUTO, donde la entidad fue debidamente notificada para una audiencia de conciliación prejudicial el día 11 de noviembre del 2026. No obstante, dicha diligencia culminó sin acuerdo, en razón a la ausencia de ánimo conciliatorio por parte del instituto, declarándose en consecuencia fallida la etapa conciliatoria, es importante mencionar que la posición de este comité siempre será la NO conciliar.

Los asistentes aprueban todo lo consignado en la presente Acta del Comité De Defensa Judicial, Conciliación Y Prevención Del Daño Antijurídico.

No siendo otro el objeto de la sesión, se da por terminada la presente.

INVITADO

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO – DEPENDENCIA	FIRMA
AMAURY MERCADO SIERRA	Profesional universitario - Contador	

 ALCALDÍA DE VALLEDUPAR INDER	INSTITUTO DE DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA DE VALLEDUPAR FORMATO ACTA DE REUNION COMITÉ DE CONCILIACION	Código: FT-JC-01
		Fecha: 03/12/2020
		Versión: 4.0
		Pág: 1

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES		
<p>Acto seguido, se recomienda por parte de este comité continuar con el seguimiento y vigilancia de todos los procesos relacionados y estar atentos en cuanto a los términos judiciales que maneja cada uno de ellos, recaudar las pruebas que sean necesarias y dar contestación a cada demanda dentro de los términos legales. También se debe estar atento a todas las peticiones que tiendan a la reclamación de derechos y observar y dar aplicación a todas las normas aplicables por parte de la Entidad.</p>		
<i>Proyectó</i> JOHANNA ROMERO TRESPALACIOS	<i>Cargo</i> Jefe Oficina Jurídica	<i>Firma</i> 